



**Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba**

COLEGIO OFICIAL FARMACÉUTICOS

CÓRDOBA

REGISTRO DE SALIDA

Fecha: 25/09/2018

Número: 883

Departamento Facturación/SOE

Circular nº 27/2018 de FACTURACIÓN/SOE

Córdoba, 25 de Septiembre de 2018

ASUNTO: Entrada en vigor Medicamentos Seleccionados
(13ª CONVOCATORIA ANDALUZA)

Estimado/a compañero/a:

Con fecha 25/09/2018, recibimos a través del Consejo Andaluz de Colegios Farmacéuticos, oficio del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, sobre los medicamentos seleccionados (13ª subasta) así como la fecha a partir de la cual es de **OBLIGADA DISPENSACIÓN, cuando sean prescritos por Principio Activo para el SAS.**

Así pues, te adjunto dos documentos/archivos:

1. Oficio del Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.
2. Listado de medicamentos de **OBLIGADA DISPENSACIÓN A PARTIR DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018**, cuando se prescriban por principio activo para el SAS. (En el momento que dispongamos de un listado en formato Excel, te será remitido oportunamente tanto el listado completo como un análisis del mismo).

Es importante que prestes especial atención a este nuevo listado, que puedan existir moléculas que estuvieran anteriormente con otro laboratorio distinto al que ahora se pueda mostrar en el listado aprobado.

Esta comunicación, no implica variación alguna sobre los medicamentos seleccionados de las anteriores Convocatorias, de OBLIGADA DISPENSACIÓN y actualmente vigentes.

Te recuerdo que el no cumplimiento de estas normas es causa de devolución total.

Sin otro particular, quedo a tu disposición para aclararte cualquier duda que te pueda surgir.

Vº Bº

**Práxedes Cruz Padilla
PRESIDENTE**

**Fdo. Rafael Casaño de Cuevas
TESORERO**

